

Gloria Patricia Gallego de Pardo

Enfermera. Magíster en Administración.
Docente de la Facultad de Enfermería,
Universidad de La Sabana.

Una estrategia de enfermería escolar en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad

RESUMEN

Durante un gran e importante espacio de la vida, todos los niños son acogidos por la escuela, tiempo en el cual las capacidades de desarrollo y acumulación de aptitudes y actitudes son fundamentales para la formación integral de la personalidad. La etapa de la niñez y la adolescencia es delicada y vulnerable, pues la población se encuentra en proceso de formación de hábitos, creencias y competencias, que permitirán desarrollar el propio concepto como persona y ciudadano. Para el logro de este propósito es necesario un trabajo dinámico y permanente, a nivel interinstitucional y transdisciplinario, donde profesionales de la salud y la educación, familias, organizaciones comunitarias, autoridades estatales, el sector productivo y otros sectores de la sociedad trabajen unidos para ofrecer la mejor atención y cuidado a la población escolar. Es así como los programas de salud escolar desarrollados en las instituciones de enseñanza pueden ayudar a los estudiantes a responder a esos riesgos, para lo cual deben plantear: una educación en estilos de vida saludable; acciones para el cuidado y protección de los niños y adolescentes, y mecanismos para la construcción de una verdadera cultura de la salud.

Para lograr un adecuado y completo programa de enfermería escolar, la promoción y la prevención deben considerarse como una estrategia fundamental e indispensable para el programa. La estrategia es un medio o instrumento para lograr los objetivos, que responden a la pregunta de cómo hacerlos. La estrategia exige la disposición de unos recursos y de las acciones para alcanzarlos. Esto nos permite reconocer la importancia de considerar como tal la promoción y la prevención, pues refleja los elementos anteriormente expuestos y es oportuna para lograr la salud integral del escolar.

PALABRAS CLAVE:

Salud, educación, escuela, comunidad educativa, escolares, adolescentes, estrategia, salud escolar, enfermería escolar.

ABSTRACT

During a large and important life stage, children go to school, developing capacities and attitudes basic for integral formation of the personality. The stage of childhood and adolescence is delicate, for the population in a process of habit, beliefs and competencies formation, to allow the development as person. To obtain this goal a dynamic and permanent work is necessary, at institutional and disciplinary work, in which health and education professionals, families, community organizations, state authorities, the productive sector and other sectors of society, work together to offer the best care to scholars. Scholar health programs developed at educational institutions may help students to answer to risks, planning an education with a healthy way of life; actions for care and protection of children and adolescents and mechanisms for the construction of a true culture of health.

To obtain an adequate and complete scholar nursing program, the promotion and prevention must be considered as an important strategy. The strategy is an instrument to reach the objectives, answering to the question of the adequate development. The strategy request the disposition of resources and actions to reach them. This allows us to recognize the importance of promotion and prevention, reflecting the above elements to obtain integral scholar health.

PALABRAS CLAVE:

Health, education, school, educative community, scholars, adolescents, strategy, scholar health, scholar nursing.

Niños, niñas y jóvenes colombianos

En la Declaración Universal de Derechos del Niño se ha reconocido el derecho de los niños y los adolescentes a adquirir conocimientos y habilidades para la salud. En el desarrollo social de los niños, niñas y jóvenes influyen sus oportunidades educativas, su estado de salud, su entorno familiar y la comunidad donde viven. Estos aspectos están interrelacionados, y como tales crean una alianza fundamental y eficaz, que permite dotar a los jóvenes de habilidades y oportunidades que les permitan llevar una vida productiva y satisfactoria¹. La Constitución Política de Colombia no es ajena a esta declaración, y para lograrlo ha experimentado profundos cambios en la últimas décadas. La Carta Magna de 1991 impuso, como un reto a todos los sectores del país, especialmente al educativo, la formación de personas integrales, saludables, felices, en permanente desarrollo, inteligentes, productoras de ciencia y tecnología².

Nuestra población joven (niños y niñas entre los 5 y los 17 años) corresponde a cerca del 30% de la población total colombiana (40.214.723 en 1997), se encuentra especialmente ubicada en el sector urbano, el 50,9% del sexo femenino y el 49,1% del masculino, y la distribución entre los diferentes grupos de edad es equitativa. La mortalidad en este grupo es baja. Los

niños se enferman por causas que pueden prevenirse y por problemas de malnutrición, pero este último hecho lleva a que las vidas ganadas en la primera infancia no tengan la calidad que les permita el desarrollo de las potencialidades que de ellos se esperan.

El bienestar de los niños es una obligación de la familia, pero también es una responsabilidad compartida de toda la comunidad y sus instituciones. La etapa de la niñez y la adolescencia es delicada y vulnerable, pues la población se encuentra en proceso de formación de hábitos, creencias y competencias, que le permitirán desarrollar su propio concepto como personas y ciudadanos.

Enfermería escolar

En la formación durante la etapa escolar se encuentran especialmente comprometidos dos sectores, además de la familia: el de la salud y el de la educación; por ende, los profesionales de estas

áreas tienen la responsabilidad de cumplir esta delicada tarea, a fin de lograr mejores oportunidades para la población de niños, niñas y jóvenes. Hoy en día los niños y los jóvenes viven en un mundo complejo y cambiante, que a menudo los expone a riesgos significativos de salud. Así, los programas de salud escolar desarrollados en las instituciones de enseñanza pueden ayudar a los estudiantes a responder a esos riesgos, para lo cual deben plantear:

- Una educación en estilos de vida saludable.
- Acciones para el cuidado y protección de los niños y adolescentes.
- Mecanismos para la construcción de una verdadera cultura de la salud.

Los niños y jóvenes que son sanos, física y emocionalmente, y que reciben su educación en un entorno adecuado, tienen más autoestima que aquellos que no poseen las mismas ventajas, les va mejor en la escuela y disfrutan de mejores relaciones con los demás. El bienestar de los niños es una obligación de la familia, pero también es una responsabilidad compartida de toda la comunidad y sus instituciones.

La etapa de la niñez y la adolescencia es delicada y vulnerable, pues la población se encuentra en proceso de formación de hábitos, creencias y competencias, que le permitirán desarrollar su

1. St. Leger, Nuthbeam. *Promoción de la salud eficaz en los centros de enseñanza. La evidencia de la eficacia de la promoción de la salud*, pág. 123.
2. República de Colombia. *Constitución Política de Colombia*, 1991, arts. 44, 45, 49, 67.

propio concepto como personas y ciudadanos. Para el logro de este propósito es necesario un trabajo dinámico y permanente a nivel interinstitucional y transdisciplinario, donde profesionales de la salud y la educación, las familias, organizaciones comunitarias, autoridades estatales, el sector productivo y otros sectores de la sociedad, trabajen unidos para ofrecer la mejor atención y cuidado a la población escolar.

Durante un gran e importante espacio de la vida, todos los niños son acogidos por la escuela, tiempo en el cual las capacidades de desarrollo y acumulación de aptitudes y actitudes son fundamentales para la formación integral de la personalidad. En Colombia, en este ámbito el niño pasa por las etapas de preescolar, escolar, pre-adolescente y adolescente. Inicia la vida escolar alrededor de los cuatro años, con la educación básica, y termina hacia los 17 años la educación media. Permanece más o menos trece años en la escuela, y a través de esta se tiene una relación directa con la familia del escolar; esto permite influir en los padres y las familias.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) manifiesta que las enseñanzas en salud siguen siendo pobres, a pesar de valiosos esfuerzos, situación que compromete a los profesionales de la salud a convertirse en verdaderos agentes para la salud. El agente de salud está llamado a fortalecer los estilos de vida saludable; así, debe poner énfasis en cuidar la salud, y ello ha de estimularse desde la más temprana infancia, en el seno de la familia y en la escuela, buscando fomentar la salud, pues es un bien imprescindible para la persona y un bien para la comunidad³.

Ante esta afirmación, podemos considerar que la enfermera es el profesional por excelencia que cuenta con la formación necesaria para desarrollar esta labor. Su preparación le permite tener un manejo integral, para cuidar saludablemente a la persona, la familia y la comunidad, y en el caso de su desempeño dentro de una organización educativa, reconocida como lugar rentable para las intervenciones de promoción dirigidas a mejorar la salud de los niños y adolescentes, ella puede:

- Ofrecer conocimientos y cuidados en salud.
- Inculcar hábitos saludables en la población escolar.
- Contribuir a la formación de estilos de vida saludables en el niño y el adolescente.
- Fomentar en el niño, el adolescente y sus familias una cultura de salud.
- Colaborar en la creación o mejoramiento de ambientes saludables.
- Direccionar pautas de actuación para modelar temas implicados en las necesidades de salud.
- Llamar la atención sobre la problemática que en algún momento pueda sufrir esta población.
- Planear acciones en salud para los maestros y el personal escolar, que aumenten su bienestar, satisfacción y compromiso laboral.

Esta situación debe considerarse como una gran oportunidad y un reto para las enfermeras colombianas, pues

les permitirá desarrollar un excelente trabajo en equipo, con docentes y administrativos de las instituciones educativas, siguiendo lo recomendado en el proyecto educativo institucional (PEI).

La promoción y la prevención, una estrategia fundamental en enfermería escolar

Para lograr un adecuado y completo programa de enfermería escolar, la promoción y la prevención deben considerarse como una estrategia fundamental e indispensable. La estrategia es un medio o instrumento para lograr los objetivos, pues responde a la pregunta de cómo alcanzarlos. La estrategia exige la disposición de unos recursos, y las acciones para lograrlos. Esto nos permite reconocer la importancia de considerar como tal la promoción y la prevención, pues refleja los elementos anteriormente expuestos, y la oportunidad de lograr la salud integral del escolar.

Según la OMS (1986), la promoción de la salud pretende capacitar a las personas, para incrementar el control sobre su salud y mejorarla. En la conferencia de Ottawa se definieron cinco líneas esenciales para su acción en salud:

1. Construir políticas saludables.
2. Crear entornos favorables a la salud.
3. Fortalecer la acción comunitaria.
4. Desarrollar las habilidades personales.

3. St. Leger, Nuthbeam. Op. cit., pág. 115.

5. Reorientar los servicios de salud.

La promoción y la prevención se convierten en el eje fundamental de la reforma del sector salud, a través de la ley 100 de 1993, y su orientación es promover estilos de vida saludables, con la creación y fortalecimiento de condiciones ambientales en la familia, la escuela, el trabajo y la sociedad, adecuadas para el desarrollo integral, saludable y productivo de todos los colombianos.

La promoción de la salud se debe iniciar en el interior de la familia, desarrollando habilidades personales en cada uno de sus miembros y estableciendo valores, que en los niños seguirán fortaleciéndose en las escuelas. Las acciones de salud en las instituciones de enseñanza deben dirigirse básicamente a:

1. El desarrollo de habilidades personales.
2. La creación de entornos favorables a la salud.
3. La participación de la acción comunitaria.

Por lo tanto, es imprescindible la escuela como espacio fundamental para el desarrollo de la estrategia de promoción y prevención, por la siguiente razón: la educación para la salud pretende que el hombre sea el protagonista de su propio destino, dándole las bases para que pueda elegir la salud como uno de los bienes más preciados. Para ello hacen falta conocimientos (saber), formación de la personalidad (ser), poder elegir bien y renunciar a lo que pueda

dañar (voluntad). Toda acción educativa pretende fortalecer la voluntad.

El desarrollo humano tiene cinco componentes estrechamente ligados: salud, educación, crecimiento económico, ambiente inocuo y sano y una gama de libertades, como la democracia y los derechos humanos.

“La promoción de la salud se convierte en una estrategia que pretende enfrentar los desafíos de reducir la inequidad, incrementar la prevención y fortalecer la capacidad de las personas para hacer frente a sus problemas. El nuevo enfoque de la promoción de la salud representa un proceso que habilita a los sujetos para el mejoramiento y/o control sobre su salud, fortaleciendo el autocuidado, las redes de apoyo social, su capacidad de elección sobre las maneras más saludables de vivir y de creación de ambientes favorables a la salud”⁴.

La promoción de la salud privilegia su actuar en los niveles locales, donde es posible conocer las verdaderas necesidades de los pobladores, sus recursos, actividades, aspectos sociales, económicos, políticos, culturales, éticos y religiosos. La escuela, la familia y el barrio o comunidad (área de influencia) son espacios que podrán articular acciones para construir una sociedad justa y, por lo tanto, se deben privilegiar y favorecer en este nivel.

A Henry Sigerist, uno de los más brillantes salubristas de todos los tiempos, se le puede considerar también como precursor de las “escuelas saludables”, cuando en uno de sus tratados dice: “la

escuela es una de las instituciones más importantes de salud pública”.

Una promoción de la salud eficaz en los centros de enseñanza deberá ser de amplio alcance en su concepto y contenido, y estar adecuadamente dotada de recursos. Por lo general, supondrá el desarrollo de políticas y prácticas escolares que fortalezcan la enseñanza orientada a la salud en el plan de estudios. Es necesario establecer fuertes conexiones con los padres y los servicios sanitarios, a la vez que se crea un entorno físico y psicosocial de apoyo⁵.

Como una recomendación de la OMS, se ha desarrollado un programa en Colombia, denominado “Estrategia de escuelas saludables”, como una propuesta integradora que adelanta acciones de promoción en el entorno educativo, en la búsqueda del desarrollo sostenible de los escolares, mediante el impulso de habilidades, valores y destrezas, y la vinculación de diversos sectores y la comunidad educativa⁶.

Aunque las acciones de salud en el sector educativo se refieren a acciones formativas y de promoción y prevención, en el momento de implementarse muchas de ellas se encuentran íntimamente ligadas, pues la promoción y prevención necesariamente tienen un componente formativo. Las acciones formativas hacen parte del proceso de aprendizaje durante el ciclo vital de la persona, para lograr un desarrollo integral humano, y las acciones de promoción y prevención buscan mejorar la calidad de

4. Promoción de la salud: cómo construir vida saludable, pág. 62.

5. La evidencia de la eficacia en la promoción de la salud, pág. 115.

6. Portafolio de servicios de la promoción de la salud. Agosto de 2000.

vida, evitando que se produzcan alteraciones en la salud del escolar y el adolescente. A continuación se listan acciones de este tipo, que deben ser tenidas en cuenta en un programa de salud escolar:

- Valoración del crecimiento y desarrollo: práctica periódica de examen físico, control de peso y talla y seguimiento del desarrollo.
- Vacunación: una forma de prevenir enfermedades propias de la etapa escolar.
- Salud oral, visual y auditiva: complementan el control de crecimiento y desarrollo.
- Salud sexual y reproductiva: es una

temática controvertida e interesante. El desarrollo de sus contenidos y el seguimiento en la población deben ser contemplados en forma especial.

- Servicios de alimentación o complementación alimentaria: deben tenerse en cuenta las deficiencias por micronutrientes y desparasitación.
- Servicios para estudiantes con discapacidades: novedosos y oportunos.
- Manejo de factores de riesgo ambiental: seguimiento de los panoramas de riesgos.
- Mejoramiento o creación de ambientes sanos y saludables: iluminación, aire, acústica, servicios sanitarios y otros servicios públicos, zonas de trabajo, descanso, recreación y alimentación.

- Identificación precoz de problemas de salud en el escolar y adecuada remisión para su solución.

- Salud integral, identificando factores protectores y de riesgo.

- Prevención de tabaquismo, cáncer, alcoholismo, uso de sustancias psicoactivas y desórdenes alimentarios.

- Prevención de desastres.

- Prevención de accidentes: tránsito, hogar y escuela.

- Educación ambiental: agua, desechos, recursos naturales.

- Derechos y deberes de los escolares, según la legislación vigente en salud.

- Salud ocupacional.

CONCLUSIÓN

No es nada nuevo considerar que todo lo que se haga en beneficio de la población joven redundará, en un futuro, en mejores condiciones sociales y económicas del país. Lo que vale la pena destacar es cómo se debe hacer para tener la certeza de su beneficio.

Las intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad bien diseñadas e implantadas, como estrategias en el campo de la salud escolar, realizarán una aportación significativa a la reducción de problemas sociales, que tienen impacto en un futuro cercano en la economía de las naciones. Sin embargo, no se puede esperar que exclusivamente los centros educativos solucionen los problemas de salud y sociales, sin tener en cuenta las obligaciones de otros estamentos.

BIBLIOGRAFÍA

- Calero, J. del Rey; Calvo, J. R. *Cómo cuidar la salud: su educación y promoción*, España, Hacourt Brace, 1998.
- Cerqueira, María Teresa. *Promoción de la salud y educación para la salud. Retos y perspectivas*, OPS.
- DNP, PNUD. *Informe sobre desarrollo humano para Colombia*, Bogotá, 1998.
- Restrepo, Málaga. *Promoción de la salud: cómo construir vida saludable*, Bogotá, Colombia, Editorial Médica Panamericana, 2001.
- *La evidencia de la eficacia de la promoción de la salud*. Un informe de la Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud para la Comisión Europea. Editado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1999.
- Ley 100 de 1993. *La seguridad social en Colombia*.
- Ley 115 de 1994. *Ley general de educación*.
- Ley 60 de 1993. *Distribución de competencias y recursos*.
- *Lineamientos para la educación en estilos de vida saludables*. Proyecto Educativo Institucional, serie documentos de trabajo, Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia, Bogotá, 1997.
- Ministerio de Salud, República de Colombia. *Portafolio de servicios de la promoción de la salud en el municipio*, Bogotá, agosto de 2000.